Sistema integrado de Gestión Administrativa Mòdulo de Logistica Version 22,02,02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 02/11/2022 Hora : 16:06

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001658

Señores

Dirección

Teléfono

Nro. Cons. : 90

Fax :

Fecha: 25/04/2022

R.U.C.

Documento : PEDIDO 00019

Concepto : CONTRATACION dE UN PERSONAL DE APOYO PARA IA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS DE IA UGEL ACOMAYO

MEDIDA		DESCRIPCION	PRECIO	PRECIC
	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRAT	TVO EN TEMAS DE LOGISTICA	711111111111111111111111111111111111111	10 IML
	TÉRMINO DE REFER			
	SE ADJUNTA TOR	CONTRATACION dE UN PERSONAL DE APOYO PARA IA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS DE IA UGEL ACOMAYO.		
	-		TOTAL	

Las cotizaciones deben ester dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO en la siguiente dirección : EX FUNDO CABRERA Teléfono : 0

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantia:
- La Cotización debe incluir et I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selfadas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Logistica



Señores:





Gobierno Regional Gerencia Regional





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

UN	IDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL -	ACOMAYO.					
Pre	sente						
promon	outro no racional de Ideniada N	ibe					
	ombre o Rozón Social:	er spille Middle Add Add Caid Aces de van de valle Anna Add — dans an general (1994) de 1994 de spille a	Annual Control of the Secretary of the S	terber schuldschalten undergegeges einspelijke van vermebesche (soller wendende schaltende schaltende)			
D	Pmicilio Legal:			objectives as a subject to the subject of the subject to the subje			
RI	The state of the s	Teléfono Fijo	magiji magiji	Teléfono Celular			
C	orreo Electrónico	alamanin karabilipadeen oleh gerifisia kalkaba kalaba kalaban					
Pe	usona de Contacto	103800000000000000000000000000000000000		N.º DNI			
DE	CLARO BAJO JURAMENTO, que la sig	ulente información se	suieta a la verda	A			
1.	No tiene impedimento ni está inhabilitado			asset.			
2.	Es responsable de la veracidad de los do de contratación.	cumentos e informac	ión que presenta	a a efectos del presente proceso			
3.	Conoce las sanciones contenidas en la Le	9y № 27444, Ley del Pi	rocedimiento Ad	ministrativo General.			
4.	Conoce y acepta los modalidades de c 27444, Ley del Procedimiento Administrati	amunicación teñolas	das en el numera	Il 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley			
5.	Sus representantes legales no tienen grade ni por razón de matrimonio o por unión o EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.	o de parentesco hasto de hecho, con los fur	a el 4º grado de c icionarlos o servic	consanguinidad o 2º de afinidad, dores de la UNIDAD DE GESTION			
6.	Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)	Simple Control of the					
	COI	of the same of the	Banco				
	por lo que los pagos a su nombre deber Banco indicado,	ser abonados en la	cuenta que con	responde al indicado CCI en el			
7.	Cuenta con inscripción vigente y habida	en el Registro Único d	el Contribuyente	(RUC),			
8.	Cuenta con inscripción vigente en el Recontratación (En caso el importe de la co	Poittro Nacional de l	Drawin alama, 1964	P) en el rubro del objeto de la			
9,	El correo electrónico es el medio oficial, o u orden de compra y servício. Siendo con	innois se ma salifan	me man a that a the second	de plazo, resolución de contrato			
10.	Declara y garantiza el rechazo total y al nocional o transnacional, regalo, atenció durante la ejecución del contrato, orden	bsoluto de cualquier	tipo de ofrecimie				
Ciu	dad y fecha.						
* 0 * 0 %	de	del 202					





Señores:



Gobierno Regional Gerencia Regional





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACIÓN JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCA ACOMAYO.
El que suscribe. y RUC Nº
IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DÍGITOS Y DEBE SER TRAMITADA EN EL BANCO CON EL NÚMERO DE RUC.
Asimismo, DECLARO que mi número de CUENTA DE DETRACCIONES es:
Cludad y fecha.
de de dei 202

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN PERSONAL DE APOYO PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO.

- DEPENDENCIA SOLICITANTE: Oficina de Abastecimiento. I.
- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Contratación de Servicio de Apoyo para la Oficina de Administración de H. la UGEL ACOMAYO".
- FINALIDAD PÚBLICA: El servicio tiene como finalidad fortalecer la capacidad de atención de la Oficina de III. Abastecimiento en las diferentes actividades inherentes al área. IV.
- VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL: El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: V.

• El objetivo que se pretende alcanzar con la presente contratación es la de apoyar en la fluidez en la atención de documentos inherentes en la oficina de abastecimiento (como el pago de servicios básicos, tramitación de expedientes de contrataciones y apoyo al área usuaria).

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO VI.

- Apoyar en el registro de recibos de energía eléctrica de las Instituciones Educativas en el MC-SIGA.
- Apoyar en generar las Ordenes de Servicio para el pago de Servicios de energía eléctrica de las Instituciones
- Apoyar en generar el pago mensual de Energía Eléctrica de la sede administrativa de la UGEL.
- Apoyar en realizar el Compromiso Mensual de las Ordenes Generadas para el pago de servicios de energía eléctrica de las Instituciones Educativas y de la Sede Administrativa de la UGEL Cusco.
- Apoyar en tramitar los expedientes de pago de los servicios de energía eléctrica de las Instituciones Educativas y de la sede administrativa de la UGEL Cusco.

Apoyar en la tramitación de los expedientes de contratación de bienes y servicios.

- Apoyar al área usuaria en los EE.TT. Y TDR.
- Y otras asignadas por el Jefe inmediato.

VII. PERFIL DEL CONTRATISTA:

El contratista debe cumplir:

- Mínimo Técnico, Egresado o bachiller en Administración, Contabilidad, Economía y/o afines.
- Conocimientos en Contrataciones del Estado, SIGA Y SIAF.
- Conocimientos en Informática nivel básico.
- Experiencia mínima de 01 año en el sector público y /o sector privado.
- Tener RUC (ACTIVO Y HABIDO) en el objeto contratación.
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del
- Tener RNP (si el monto es mayor a 1 UIT).

DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA VIII.

Los documentos del perfil del contratista deberán ser presentados de manera físico o virtual por mesa de partes de la UGEL, en el día y horario señalados en la publicación de la cotización.

- LUGAR DE EJECUCIÓN: La prestación será ejecuta en de manera presencial en la Oficina de Abastecimiento IX.
- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de 52 días calendario contados a partir del día siguiente X. de notificada la Orden de Servicio y/o suscripción del contrato, los cuales estarán divididos en 02.

NTREGABLE	PLAZO	PRODUCTO		
1ER	26 días	Informe de las actividades realizadas en el 1ER entregab		
2DO	26 días			
TOTAL	52 días	Informe de las actividades realizadas en el 2DO entregable		



XI. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la oficina de Abastecimiento en un plazo no mayor a los 5 días de recibido en informe de actividades por parte de El Contratista.

XII. **FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará por los entregables.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación: Comprobante de pago (Recibo por Honorarios Electrónico), Copia de la Orden de Servicio, Carta de Actividades, Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria - CCI.

Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: El sistema de contratación será a suma alzada. XIII.

XIV. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

XV. PENALIDADES POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula

Penalidad diaria =
$$\frac{0.1 \text{xMonto}}{\text{FxPlazo en dias}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.

DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIN DEL CONTRATO: XVI.

- Código de Cuenta Interbancaria CCI.
- Fotocopia de DNI.

XVII. CONFIDENCIALIDAD:

El Contratista se compromete a guardar reserva de la Información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la Entidad.

